

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita o la entrega o el envío de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—30.989.

IBERSUR GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas y Consejeros del Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas de la tarde, en la calle Mario Roso de Luna, 33-35, nave 8, de Madrid, sede social, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social de 2004.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación así como solicitar o la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—30.990.

IMASI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.574.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Hotel Calderón, sito en Rambla Cataluña, 26 de Barcelona, el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2005, a la misma hora, mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del consejo.

Quinto.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—31.479.

INDEPREM, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general de la sociedad celebrada el día 22 de abril de 2005 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reactivación de la sociedad, en liquidación, al amparo del artículo 242 RRM.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a Barcelona, calle Roger de Llúria, n.º 8-10, 2.º 2.ª

Tercero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad limitada, adjudicando a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Cuarto.—Reducción de capital en un importe de 0,68 € para ajustar el valor nominal de las participaciones al céntimo de euro; redenominación del capital social en euros, quedando este tras la reducción en 1937,58 €, dividido en 129 participaciones sociales de 15,02 € de valor nominal.

Quinto.—Ampliación de capital por importe de 3.875,16 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 258 nuevas participaciones sociales de 15,02 € de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 130 al 387 ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas: Relación de cambio: Dos (2) participaciones sociales nuevas por cada una (1) antigua. Plazo: 1 mes desde la publicación en el BORME prevista por la Ley. Las participaciones sociales no asumidas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente previsto en el artículo 75 de la Ley, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de siete días. Si existieran varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Se advierte del derecho de oposición a la reactivación de los acreedores, y del derecho de separación de los socios contrarios a la reactivación de la sociedad, debiéndose ambos ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Roser Gallén y Salvador Guibernau.—31.501.

INDERVA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en Camino Sur, número 3 (La Moraleja-Alcobendas, Madrid), el 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas (Madrid), 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Ravinder Mehra.—30.987.

INDUSTRIAS CÁRNICAS CASTELLANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Socie-